



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE TOA ALTA  
*Legislatura Municipal*



**ORDENANZA NÚM. 3**

Presentado por: Comisión de Gobierno

PROYECTO DE ORDENANZA NÚM. 2  
**SERIE 2024-2025**

**ORDENANZA DE LA LEGISLATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE TOA ALTA, PUERTO RICO, PARA DESIGNAR LA CANCHA BAJO TECHO DEL BARRIO GALATEO CENTRO CON EL NOMBRE DE LUIS JABDIEL PÉREZ DÍAZ, DEPORTISTA TOALTEÑO DESTACADO EN EL DEPORTE DEL JUDO; Y PARA OTROS FINES.**

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

**POR CUANTO:** La Ley Número 107 del 14 de agosto de 2020, según enmendada, conocida como Código Municipal de Puerto Rico, (Ley 107-2020) en su Artículo 1.008, Inciso (o) establece la facultad municipal de ejercer el poder legislativo y el poder ejecutivo en todo asunto de naturaleza municipal que redunde en el bienestar de la comunidad y en su desarrollo económico, social, cultural, en la protección de la salud y seguridad de las personas, que fomente el civismo y la solidaridad de las comunidades y en el desarrollo de obras y actividades de interés colectivo, con sujeción a las leyes aplicables.

**POR CUANTO:** Ley 107-2020, en su artículo 1.010 inciso (L) dispone y faculta a los municipios a denominar las calles, avenidas, paseos, parques, plazas, zaguanes, paseos peatonales, edificios, instalaciones y toda clase de vía pública, obra, estructura o instalación municipal, cuando el costo total de su construcción o más del cincuenta por ciento (50%) de esta se haya sufragado con fondos municipales provenientes de sus fondos presupuestarios.

**POR CUANTO:** El Artículo 1.039 (m) del Código Municipal, les confiere facultad a las legislaturas municipales para aprobar aquellas ordenanzas, resoluciones y reglamentos sobre asuntos y materias de la competencia o jurisdicción municipal que de acuerdo con Código o cualquier otra ley deban someterse a su consideración y/o aprobación.

**POR CUANTO:** Esta Administración y su Legislatura Municipal tienen un firme compromiso en reconocer los hombres y mujeres que, con su trayectoria en diferentes escenarios, colocan el nombre de Toa Alta en alto. Es nuestra responsabilidad que cada legado sea valorado y recordado para el beneficio de las generaciones futuras y que queden inmortalizados en la historia de nuestra Ciudad.

**POR CUANTO:** La Comisión de Gobierno de la Legislatura Municipal, en reunión celebrada el 16 de septiembre de 2024, evaluó la solicitud de designación de la Cancha Bajo Techo del Barrio Galateo Centro con el nombre de **Luis Jabdiel Pérez Diaz**, concluyendo que esta cumple con los requisitos establecidos en el Artículo 1.010 (L) por ser esta una facilidad municipal construida en su totalidad con fondos municipales. También, evaluó las cualidades que distinguen al joven deportista.

**POR CUANTO:** Dentro de las cualidades que distinguen a Luis Jabdiel Pérez Diaz, está que es un medallista judoka toalteño con la condición de retinitis pigmentos (ciego legal). Es reconocido por ser el primer medallista en cuatro campeonatos Parapanamericanos de Judo (2009-2013). Es el primer ciego en conseguir el cinturón negro de judo en Puerto Rico y fundador de la primera Federación de Judo para Ciegos en 2011. Ha visitado un sinnúmero de países en el mundo representando a Puerto Rico en la disciplina del Judo. Además, fue el primer integrante ciego de Judo de la

Junta de Desarrollo para el Atleta Puertorriqueño de Alto Rendimiento y abanderado del Campeonato Parapanamericano 2013, y de los Juegos Paralímpicos Río 2016. También, cuenta con un Bachillerato en Trabajo Social y Educación Física con certificación en impedimentos visuales.

**POR CUANTO:** También, Luis Jabdiel, es ganador de las preseas doradas en las competencias: "Puerto Rico Judo Challenge" (2008), Primera Copa Olímpica (2010), Primer Torneo FEPUR (2011), Segunda Copa Olímpica (2011), Torneo Invitacional (2011), Gran Prix Infraero de Judo (2015), German Open Heidelberg (2015) y Campeonato Parapanamericano en Canadá (2018).

**POR CUANTO:** El Municipio de Toa Alta, ha identificado a Luis Jabdiel Pérez Díaz, como ejemplo a emular y un baluarte de los principios, propósitos, esfuerzos y cualidades que deben permear en nuestra población. Además, representa un modelo de ciudadano a seguir no solamente por los toalteños sino por todo el Pueblo de Puerto Rico.

**POR TANTO:** **ORDENÉSE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE TOA ALTA, PUERTO RICO, LO SIGUIENTE:**

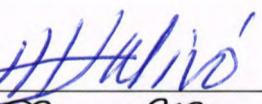
**SECCIÓN 1RA.:** Designar la Cancha Bajo Techo del Barrio Galateo Centro con el nombre de Luis Jabdiel Pérez Diaz, Deportista Toalteño destacado en el deporte del Judo.

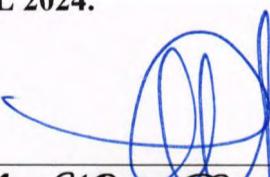
**SECCIÓN 2DA.:** La Oficina de Prensa y Comunicaciones, Servicios Generales y/o Oficina de Obras Públicas Municipal, se ocuparán de realizar las labores necesarias de la preparación e instalación del rótulo a la Cancha, para que así lo identifique.

**SECCIÓN 3RA.:** Esta Ordenanza comenzará a regir inmediatamente sea aprobada por la Legislatura Municipal y firmada por el Alcalde.

**SECCIÓN 4TA.:** Copia certificada de esta Ordenanza será enviada a la Oficina de Gerencia y Presupuesto (OGP), Oficina Servicios Legislativos (OSL), Oficinas Municipales de: Auditoría Interna, Alcalde, Obras Públicas, Prensa y Comunicaciones, Servicios Generales, Deportes, al distinguido deportista Luis Jabdiel Pérez Diaz, y a todas las demás agencias pertinentes para la gestión necesaria a seguir.

**APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE TOA ALTA, PUERTO RICO, HOY 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.**

  
Hon. Domingo Hernández Miro  
Presidente  
Legislatura Municipal

  
Sra. Maribel Rivera Soto  
Secretaria  
Legislatura Municipal

**FIRMADA POR EL ALCALDE DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE TOA ALTA, PUERTO RICO, HOY 1 DE OCTUBRE DEL 2024.**

  
Hon. Clemente Agosto Lugarde  
Alcalde  
Municipio de Toa Alta



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE TOA ALTA  
*Legislatura Municipal*



## CERTIFICACIÓN DE VOTACIÓN

Yo, **Maribel Rivera Soto**, secretaria de la Legislatura Municipal de Toa Alta, Puerto Rico, por la presente certifico que la que antecede es una copia fiel y exacta de la votación de la **Ordenanza Núm. 3, Serie 2024-2025**, adoptada por la Legislatura Municipal de Toa Alta, Puerto Rico, en la **4<sup>ta</sup> Reunión de la 2<sup>da</sup> Sesión Ordinaria de 2024**, celebrada el **30 de septiembre de 2024**, en el Hemiciclo Isaac "Chao" Pérez Rosado de la Casa Alcaldía a las 6:00 pm, intitulada:

### **ORDENANZA DE LA LEGISLATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE TOA ALTA, PUERTO RICO, PARA DESIGNAR LA CANCHA BAJO TECHO DEL BARRIO GALATEO CENTRO CON EL NOMBRE DE LUIS JABDIEL PÉREZ DÍAZ, DEPORTISTA TOALTEÑO DESTACADO EN EL DEPORTE DEL JUDO; Y PARA OTROS FINES.**

Certifico, que la misma fue aprobada por el voto de los siguientes legisladores presentes en dicha Reunión:

**A favor:**

Hon. Domingo Hernández Miró  
Hon. Eddie Ortiz Guzmán  
Hon. Harry González González  
Hon. Vicenta Mojica Morales  
Hon. Marieli Ferrao Ayala  
Hon. José R. Díaz Rodríguez  
Hon. Juan B. Pérez Acevedo  
Hon. Jorge Rodríguez Pérez  
Hon. Alberto Arroyo Andino  
Hon. Nelson R. Cintrón Noriega  
Hon. Lorna D. Pérez Hernández  
Hon. Melvin Colón Maysonet  
Hon. Karaliz Bonilla Pérez  
Hon. Rosa M. Maldonado Rodríguez

**En contra:**

Nadie

**Ausente:**

Hon. Michelle Vélez Jiménez

**DE LO CUAL DOY FE, FIRMO Y ESTAMPO EL SELLO DE LA LEGISLATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE TOA ALTA, PUERTO RICO, HOY 1 DE OCTUBRE DE 2024.**

**Certifico correcto,**

*Maribel Rivera Soto*

**Secretaria**

**Legislatura Municipal**

